

-Siendo la hora 18.00 da comienzo la sesión extraordinaria.-

SRA. PRESIDENTA: Damos comienzo señalando que esta sesión se realiza dando trámite a nota presentada por señores ediles, que dice: “Rocha, 2 de julio del 2020. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Nuñez. Solicitamos a usted se realice llamado a sesión extraordinaria para el día martes 7 de julio próximo a los efectos de aprobar la confirmación en los cargos de los funcionarios Juan C. Navarro, Elizabeth Gómez y Pablo de León de acuerdo al informe emitido por la Comisión de Asuntos Internos. Fmdo: Martín Valdéz- Julio Graña- Nadina Fernández- Graciela Nassi- Roberto Méndez- Daniel Katz- Lourdes Franco- Saúl Rodríguez- Estrella Franco- Angel Silva- Emilio Rotondaro- Valentina Lorenzo y Nelba Inceta”.-

Vamos a dar lectura al informe de la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 30 de junio del 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. VISTO que con fecha 30 de junio del corriente se produce el cese del actual titular del cargo de Secretario General Grado V, el que con misma fecha se hace efectivo ante el Banco de Previsión Social. RESULTANDO que por resolución de fecha 3 de marzo, ante licencia previa a cese jubilatorio del funcionario antes mencionado, el Plenario asignó los cargos y el desempeño interino de funciones. CONSIDERANDO las normas que este Organismo viene aplicando en actos del mismo tenor. ATENTO a la necesidad de regularizar el Escalafón Administrativo de este Legislativo ante la vacancia definitiva del Grado V, esta Comisión aconseja al Plenario adoptar la siguiente resolución: I) Promover al cargo de Secretario General Gado V al actual titular del cargo de Secretario Grado IV señor Juan C. Navarro; al cargo de Secretario Grado IV al actual titular del cargo Pro-Secretario y Encargado de Tesorería Grado III Señora Elizabeth Gómez y al cargo de Encargado de Tesorería Grado III al actual titular del cargo de Encargado de Contaduría Grado III, señor Pablo de León. II) Otorgar vista por el término de 10 días a los funcionarios del escalafón administrativo de este Legislativo mediante notificación personal. III) Evacuadas las vistas o vencido el plazo se adoptará resolución definitiva. Frmdo: Roberto Méndez-Gladys Pereyra- Graciela Nassi- Gustavo Hereo- Angel Silva- Graciela Saroba- Graciela Techera y José L. Molina”.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta

SRA. EDIL NELBA INCETA: Estoy mocionando una modificación al informe de Internos, en su apartado III, a los efectos que una vez vencido el plazo de vista de 10 días, la Mesa tome la resolución definitiva, y que luego informe al Plenario en su primer reunión ordinaria posterior, a los efectos de no tener que reunirnos otra vez para tratar nuevamente el tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Bien, los que estén por la afirmativa en aprobar el informe con las modificaciones enunciadas, sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 21 – Afirmativo

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil Molina solicita trámite urgente. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 21 en 21 – Afirmativo

SRA. PRESIDENTA: No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se hace siendo la hora 18.10.-

Juan C. Navarro
Secretario

Mtra. Mary Nuñez
Presidenta